



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CASTRILLÓN

ANUNCIO. Concesión de becas lectivas a los alumnos del proyecto "Castrillón: integración juvenil y empleo", financiado por el Fondo Social Europeo en el marco de la Iniciativa de Empleo Juvenil (mes de septiembre de 2018).

Mediante Acuerdos de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de octubre de 2018, se acuerda abonar las becas lectivas por los importes que se indican en los citados acuerdos a los alumnos de las Ediciones I y II del Proyecto: "Castrillón: Integración Juvenil y Empleo", referidas a las fechas comprendidas entre el 1 y el 30 de septiembre de 2018.

Los interesados podrán consultar el expediente 2055/2018 de concesión de las becas en las dependencias de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Castrillón, sitas en Plaza de Europa, 1, Piedrasblancas, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Los alumnos participantes podrán consultar de forma permanente y coincidiendo con la aprobación periódica de las ayudas por la Junta de Gobierno Local, en el expediente administrativo gestionado al efecto, aquella información relativa al procedimiento de adjudicación de las becas o ayudas económicas, en las dependencias de la Agencia de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Castrillón.

Piedras Blancas, a 26 de octubre de 2018.—La Alcaldesa.—Cód. 2018-10887.